



Oberá - Misiones, 18 de Abril de 2023.

COMUNICACION N° 004/2023

-EXPTE. N° 060/2023 -

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute de inmediato la Ordenanza N°3109-2022- "Descuento porcentual del I.P.A. a vehículos eléctricos, híbridos o de otras alternativas sustentables".-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO V. URBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque Todos por Nuestra Ciudad presenta proyecto de comunicación solicitando la aplicación de la Ordenanza N° 3109: "Descuento porcentual del I.P.A. a vehículos eléctricos, híbridos o de otras alternativas sustentables", aprobada el 13 de Julio de 2022, como medida para coadyuvar a lo que establece la Carta Orgánica Municipal en sus artículos 63 y 64, entre las funciones municipales la de asegurar un ambiente sano;

Que, cabe destacar que, a la fecha, si bien la Ordenanza está aprobada, aún el descuento no es llevado a cabo, ni ha impactado al momento del pago de los impuestos.-